



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.005

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N° 15012019-004
SINIESTRO MARÍTIMO DE DAÑO A ESTRUCTURA PORTUARIA-
MN CARIBBEAN EXPRESS.

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO, ARMADOR Y AGENCIA MARITIMA DE
LA MM CARIBBEAN EXPRESS, CONTECAR Y DEMÁS
INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDOS (2022) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE
CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA
GAITAN ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO EL MEMORIAL DE
FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y DAR TRASLADO
DEL MISMO A LAS PARTES POR UN TÉRMINO DE TRES (03)
DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA
CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN COMO ACLARACIÓN DEL
ESCRITO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2022.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO
DÍA.

STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D. T. y C., 25 de enero del año 2022.

REF: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N° 15012019-004 SINIESTRO
MARÍTIMO DE DAÑO A ESTRUCTURA PORTUARIA- MN CARIBBEAN
EXPRESS.

AUTO DE TRASLADO COMPLEMENTACIÓN DICTAMEN PERICIAL

De conformidad a la corrección de escrito de complementación de dictamen pericial, de fecha 24 de enero del año 2022, suscrito por el señor ITALO PINEDA VARGAS, en calidad de Perito en navegación y cubierta; procede este despacho a poner en conocimiento el memorial en mención y dar traslado del mismo a las partes por un término de tres (03) días hábiles contados a partir de la correspondiente notificación como aclaración al escrito de fecha 11 de enero del año 2022 debidamente notificado.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Cartagena de Indias, 24 de enero de 2022

Señor Capitán de Navío
DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITÁN
Capitán de Puerto de Cartagena
Gn.-

Asunto: Corrección a la respuesta No. 2 de la "complementación del informe pericial siniestro MN CARIBBEAN EXPRESS del 23 de agosto del 2021" del 11 de enero de 2022.

Respetuoso Señor Capitán Sanabria,

Cordialmente me permito hacer la siguiente corrección en el primer párrafo de la respuesta No. 2: Hay un error de transcripción en la fecha del Certificado de Inspección No. 1520248; la inspección fue hecha el 28 de agosto de 2020 y el certificado fue emitido el 1 de octubre de 2020.

Atentamente,



Italo Julio Pineda Vargas
Perito en Navegación y Cubierta Categoría "A"
Licencia No. 79533721